



cas, usar revólver á cada instante y otras cosas... Decidi separarme de tan extraordinario personaj...

-¡Sí; pero las señales del abrazo no son de esposa legítima. Mire usted, le ha dado un beso...

-La conoce usted? -En Rusia, las mujeres tienen la costumbre...

Los carteles aconsejan á los obreros que no vayan á votar. Entusiasmo radical. El Progreso publica un artículo defendiendo...

progresiva vida coruñesa, aun sin determinar cuan vasta es su esfera de acción en otros aspectos...

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Han contraído matrimonio: En Granada, don Felipe Quesada con la Srta. Rosa Sarmiento...

Los labradores. La Asociación de Labradores, en Junta celebrada hoy, ha acordado mostrarse satisfecha...

el carousel se suspendió por haber fallecido en la enfermería un alumno, pero de muerte natural...

En honor de los patriotas. Terminadas las elecciones empezarán los trabajos para celebrar el centenario de la ejecución...

VALENCIA Llegada de un diputado. VALENCIA. El diputado á Cortes Sr. García Berlanga ha llegado á Camporrobles...

NACIMIENTOS. Ha dado á luz en Peñaranda, doña Pilar Nadal, un niño.

Las vacaciones escolares. Para tratar del asunto de las vacaciones escolares se han reunido el rector de la Universidad...

CASTILLA LA VIEJA. Victimista de una curandera.-Mujer grave. VALLADOLID. Comunican del pueblo de Cogeces...

EXTREMADURA. BANDIDOS EN EXTREMADURA. Caminantes asaltados.-Herido grave. BADAJOZ.

VASCONGADAS. Nacionalistas absueltos. BILBAO. Ha terminado la vista de la causa contra los nacionalistas...

ANDALUCÍA. Una salvajada.-Niño asfixiado con narina. GRANADA. En el pueblo de Nívar ha ocurrido un hecho salvaje...

Castilla la Nueva. AGRADOR de su madre. CIUDAD REAL. En la calle de Calatrava vive una mujer que tiene dos hijos...

CATALUÑA. La lucha electoral. BARCELONA. Los mítines celebrados anoche estuvieron concurrenciosísimos...

GALICIA. CONSIGNATARIOS CORUÑEZES. DON NICANDRO FARIÑA. CORUNA. La Compañía Transatlántica francesa...

NORTE DE AFRICA. El Ejército á los marinos. CEUTA. El baile organizado en honor de los jefes oficiales...

ABORDAJE DE BARCOS. CADIZ. Anoche, al Sur de Larache, un vapor pesquero de la matrícula de Coruña abordó á otro de igual clase.

ARAGÓN. Felicitation á Cajal. ZARAGOZA. El Heraldo de Aragón publica una carta del Sr. Ramón y Cajal...

TOLEDO. Por error de transmisión telefónica, resultó en esas columnas que había fallecido un alumno en el carousel militar.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguientes...

TUBERCULOSIS. Frasco, 3 pesetas.-Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales Farmacias de España.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguientes... TUBERCULOSIS. Frasco, 3 pesetas.-Plaza de la INDEPENDENCIA...







VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO LA SESIÓN

La construcción. Constituida por fin la Sociedad para la explotación de este negocio, comenzó el Sr. Picavea a pedir presupuestos y bases para la realización de la obra a diferentes importantes Casas del Extranjero...

El plazo de la obra. Dentro de breves días llegarán a Madrid los ingenieros extranjeros de las Casas que han hecho mejores proposiciones...

Las habitaciones. Interrogamos al Sr. Picavea sobre la probable y aproximada tarifa que registrará para el alquiler de tan hermosas y artísticas casas...

El plazo de construcción. Probablemente hasta la primavera no podrán comenzar las obras, pues como ya decimos, habrán de ser estudiadas previamente por las casas constructoras...

Elogios. El concesionario de la Gran Vía ha tributado grandes elogios al Ayuntamiento de Madrid y a los alcaldes que a su frente han estado durante los últimos años...

El Sr. ALBA hace presente que el deseo de la minoría liberal consiste en adular el artículo, de tal modo que los gobernadores no puedan abusar por este mandato...

El Sr. ALBA hace presente que el deseo de la minoría liberal consiste en adular el artículo, de tal modo que los gobernadores no puedan abusar por este mandato...

El Sr. ALBA hace presente que el deseo de la minoría liberal consiste en adular el artículo, de tal modo que los gobernadores no puedan abusar por este mandato...

El Sr. ALBA hace presente que el deseo de la minoría liberal consiste en adular el artículo, de tal modo que los gobernadores no puedan abusar por este mandato...

El Sr. ALBA hace presente que el deseo de la minoría liberal consiste en adular el artículo, de tal modo que los gobernadores no puedan abusar por este mandato...

El Sr. ALBA hace presente que el deseo de la minoría liberal consiste en adular el artículo, de tal modo que los gobernadores no puedan abusar por este mandato...

El Sr. ALBA hace presente que el deseo de la minoría liberal consiste en adular el artículo, de tal modo que los gobernadores no puedan abusar por este mandato...

El Sr. ALBA hace presente que el deseo de la minoría liberal consiste en adular el artículo, de tal modo que los gobernadores no puedan abusar por este mandato...

El Sr. ALBA hace presente que el deseo de la minoría liberal consiste en adular el artículo, de tal modo que los gobernadores no puedan abusar por este mandato...

El Sr. ALBA hace presente que el deseo de la minoría liberal consiste en adular el artículo, de tal modo que los gobernadores no puedan abusar por este mandato...

El Sr. ALBA hace presente que el deseo de la minoría liberal consiste en adular el artículo, de tal modo que los gobernadores no puedan abusar por este mandato...

El Sr. ALBA hace presente que el deseo de la minoría liberal consiste en adular el artículo, de tal modo que los gobernadores no puedan abusar por este mandato...

El Sr. ALBA hace presente que el deseo de la minoría liberal consiste en adular el artículo, de tal modo que los gobernadores no puedan abusar por este mandato...

ORDEN DEL DIA

Sin discusión queda aceptada una proposición de ley del conde de Campillos variando el trazado de la carretera de Moratalla al Campo de San Juan.

Administración local.

Desechada una enmienda del Sr. Testor al artículo 318, la Comisión retira el art. 319 para redactarlo de nuevo incluyendo parte de una enmienda del Sr. Llerena.

El Sr. TESTOR apoya otra al 320, contestándole el Sr. CRESPO AZORIN. El Sr. LOPEZ BALLESTEROS apoya otra enmienda.

Se refiere a las relaciones de autoridad entre los gobernadores y la Guardia Civil. Asegura que existe un equívoco en este punto, que no desaparecerá con el dictamen...

Pide en ella que los gobernadores sean los jefes patos de la Guardia Civil de la provincia. Pide, además, que el gobernador tenga un oficial de órdenes que esté constantemente en relación con la primera autoridad civil.

El ministro de la GOBERNACION opina que de aceptarse la enmienda, se crearían dificultades, des para las relaciones estrechas y necesarias que deben existir entre la benemérita y los gobernadores civiles.

Añade que, como Cuerpo militar, depende del ministro de la Guerra; pero que en esta misma ley, en la cartilla de la Guardia Civil y en leyes especiales, está especificada la relación de dependencia de los gobernadores civiles y de los alcaldes de los pueblos en casos de alteración de orden público.

Aceptó una enmienda del Sr. Alba al mismo artículo. Los Sres. TESTOR y MUÑOZ CHAVES apoyan dos al art. 322. Contéstales el Sr. MALDONADO, de la Comisión, y quedan desechadas.

El Sr. AZCARATE interviene en esta discusión para alusiones. Lee los artículos de la Constitución relativos a las detenciones y a los plazos durante los cuales pueden estar detenidos los españoles sin ser entregados a la autoridad judicial.

A la vista de lo consignado taxativamente en la Constitución, demuestra que el art. 322 que se discute es anticonstitucional. Esas atribuciones que concede a los gobernadores para imponer 500 pesetas de multa o una prisión supletoria de 15 días, son abusivas...

El Presidente del CONSEJO estima que, además de las detenciones judiciales por delitos ó faltas, puede existir la detención gubernativa. No pueden ser juez y parte, porque los gobernadores, como autoridades, no son parte; en todo caso, serán los representantes que defienden a los perjudicados u oprimidos.

No sería posible castigar algunos actos que no exigen la formación del proceso, si suprimiéramos el artículo. El arresto subsidiario es indispensable cuando el multado es insolvente; y esto mismo consta en los artículos que tratan de las multas municipales.

Claro es que el gobernador que aplique mal el precepto no podrá durar en su cargo, á menos de suponer que en la nación no haya ciudadanos. Rectifica el Sr. AZCARATE, insistiendo en que es anticonstitucional el artículo; en que la Constitución no distingue de detenciones gubernativas y judiciales, y que no es posible admitir la teoría de que los gobernadores puedan aplicar ese precepto ni a los llamados quincenarios, porque esa es la causa de muchas vergüenzas.

El Presidente del CONSEJO asegura que no es posible que una autoridad gubernativa carezca de las atribuciones consignadas en este artículo, porque no se puede esperar varios meses, á veces años, á que la autoridad judicial diga si hubo ó no motivo para imponer la multa.

El Sr. ALBA hace presente que el deseo de la minoría liberal consiste en adular el artículo, de tal modo que los gobernadores no puedan abusar por este mandato, ni aplorearlo á los congojales, alcaldes, diputados provinciales, etcétera, con fines políticos.

El Presidente del CONSEJO replica que en la ley no se manda á ningún gobernador que imponga multas; le concede la facultad, y el gobernador verá cómo ejercita esa facultad. No es lo mismo que lo pedido por el Sr. Moret, desarrollando este principio embrionario...

El Sr. MORET, Si las palabras del Presidente del Consejo significan la necesidad de regular las facultades de los gobernadores y acabar con la vergüenza de las quincenas, nosotros no rehusamos una batalla, porque á eso se reduce nuestra petición.

Muéstrase conforme el Presidente del CONSEJO, y queda desechada la enmienda.

Presupuestos. El señor marqués de CORTINA consume el segundo turno en contra del presupuesto de ingresos. Analiza la falta de equidad de algunas tribuciones, y se fija muy especialmente en el concierto con las provincias vascoas y Navarra.

Pide que cuando se prorrogue ese concierto se traiga al Parlamento. Asegura que el contrabando ha llegado á lo inaudito; es vergonzoso lo que ocurre en este punto en España. Ocupase después de la renta de alcoholes, opinando que ese ingreso está calculado muy alto.

Pide que se cree un tributo sobre la propiedad colectiva. El Sr. BERGAMIN contesta punto por punto á todo lo dicho por el Sr. Gómez Acebo, defendiendo el dictamen en nombre de la Comisión.

El ministro de HACIENDA contesta á los señores Peliú y Gómez Acebo. Rechaza las censuras del primero por conservar las 16 centésimas sobre la contribución rústica y pecuaria y la décima sobre la urbana.

Dedica una parte de su discurso á tratar de la inmaterialidad que representa la ocultación de la riqueza. Los únicos empleados que no tienen ya la inamovilidad son los de Instrucción pública, por su complejidad.

Cree que España podrá soportar un presupuesto de 1.600 millones de pesetas, siempre que se desarrollen y fomenten las fuentes de riqueza. Asegura que el ahorro nacional excedió de 87 millones en 1907.

Se suspende la discusión y pasa el Congreso á reunirse en sesión secreta, terminando la pública á las ocho y veinte.

EN EL SENADO LA SESIÓN

A las tres y treinta y cinco declara abierta la sesión el Sr. Azcárraga, estando en el banco azul los ministros de Estado, Hacienda e Instrucción pública.

El Sr. DIAZ MOREU pide explicaciones al ministro de Hacienda sobre las modificaciones introducidas en la plantilla del personal de Aduanas, contestándole satisfactoriamente el señor GONZÁLEZ BESADA.

El Sr. Poveda pide al marqués de Figueroa que resuelva satisfactoriamente una instancia de los jueces que fueron secretarios y vice-secretarios de Audiencia, prometiendo complacerle el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El Sr. POLO PEYROLON vuelve á pedir una vez más al Gobierno que active la construcción del ferrocarril directo de Valencia á Madrid y el de Alicante á Valencia.

Pide asimismo la supresión del impuesto del 1 por 100 por tonelada de naranja que se exporta. Le contesta el ministro de HACIENDA diciendo que en el próximo Consejo de Ministros se ocupará de los intereses de la región levantina.

Intervienen los Sres. DIAZ MOREU y SARDÁ, reiterando las manifestaciones formuladas en otras ocasiones con motivo de estas leyes. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

y se pone á discusión el articulado del presupuesto de Gracia y Justicia. Después de desechadas varias enmiendas y de admitidas otras que no modifican esencialmente el dictamen, queda aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia.

Se pone á discusión el proyecto de presupuesto del ministerio de la Guerra, consumiendo el primer turno en contra el Sr. AGUILERA (don Alberto). Censura al ministro por no presentar ninguna modificación favorable al Ejército.

Aboga por la construcción de nuevos cuarteles higiénicos, como se ofreció el año anterior; lamenta del estado de las Casas de los regimientos, que impiden mejorar la alimentación del soldado, y asimismo se lamenta de que las fábricas y talleres militares no produzcan todo el rendimiento que pudieran por culpa de los obstáculos que los Gobiernos les oponen.

Interviene para alusiones el Sr. SALVADOR (D. Amós) y en nombre de la Comisión le contesta el Sr. MONTES SIERRA. Se suspende la discusión.

Se aprueban varios créditos extraordinarios y se levanta la sesión á las ocho, hallándose tan solo en el salón los Sres. Salvador y Primo de Rivera.

NOTAS MUSICALES

TEATRO REAL

Sanjón y Dalila. A Dios gracias, Sanjón conserva todas sus fuerzas. Anoché le demostró ampliamente cuando, barto de que le tomaran el pelo...

Si como físico quedó perfectamente el notable, tenor, no cabe duda que como cantante supo colocarse á la misma altura. Lució extraordinariamente su voz, hermosa, potente y de admirable timbre.

Ocioo es decir que fué extraordinariamente aplaudido, que su intervención en la ópera de Saint Saens fué un éxito más que unir á los que ya ha conquistado en esta temporada.

Muy bien y afortunada la París que con su orgánica figura y lujosos trajes, presentó una Dalila digna de alabanzas. Tal vez en algunos momentos no fué su voz donde quiso su voluntad, pero estos fueron los menos, y hubo para ella calurosos aplausos.

También nos hubo para el excelente barítono Cigada, que como gran sacerdote demostró una vez más que es cantante de potente voz y artista concienzudo.

Hagamos extensivos estos aplausos para la ópera, restringiéndonos al coro de víncos, otorguemos también alabanzas á Vidal y Verdugo y á la mise en scene y demos con esto terminada nuestra misión informativa.

Creyendo, como es natural, que no es cosa de descubrir todos los años la celebrada ópera del insigne músico francés, un verdadero acierto en su conjunto, según mi humilde opinión.

VENTAJOSO

para cuantos amantes del automóvil tengan que hacer reparaciones en sus coches, será visitar la casa que en la calle de Preciados, 80, tiene Gabriel de la Muela, representante de las coches Minerva de Amberes...

CRIMEN EN ARANJUEZ

UN NOVIO VENGATIVO. El día ocho alteró la tranquilidad paradisíaca que disfruta el vecindario de Aranjuez, un hecho criminal y traidor cometido por un joven de la localidad.

Francisco Mateo, zagal de diez y nueve años, que sostenía relaciones amorosas con la moza de dicho Real Sitio, María Parra, sentía profundo rencor contra el padre de ésta, Jesús Parra, por la tenaz oposición de Jesús á tales amores.

Tan ofuscado en esta idea estaba el novio que, desesperado, concibió el plan de vengarse, y, guiado por su rencor, aquella noche se acercó bruscamente al padre de la muchacha frente á la puerta del teatro, y sin mediar palabra, le atravesó el corazón de una puñalada.

El agresor huyó, siendo dos días más tarde capturado por la Guardia Civil en el Pórrero del Real patrimonio, en donde se había refugiado.

DIPUTACION PROVINCIAL

Después de las dos sesiones últimas, aun cuando pudieran considerarse como una, por haberse declarado la Corporación en sesión permanente, y en cuyos actos fueron debatidos y aprobados: el capítulo IV, Contribución y seguros; VII, Instrucción pública; VI, Beneficencia; VIII, Corrección pública, y VIII, Imprevistos; á cuyos capítulos presentaron enmiendas los señores Flores, García Gordo, Marañón, Barranco, Craggi y otros, se empezó á discutir en la sesión de ayer el capítulo X, que trata de carreteras.

Se presentaron varias enmiendas de los señores Cortina, García Gordo, Montoya y Pérez Magnin. La Comisión de Hacienda, presidida por el señor Díaz Agero, contestó á todas las observaciones hechas por los demás diputados, de modo excelente.

Publicaciones de actualidad

ROCANBOLE, POR P. DU TERRAIL. Edición completa, elegantes cubiertas-oro. 30 tomos, seis pesetas en España. Tomo de nuestra, 20 céntimos. Kiosco de LA NOVELA DE AHORA, Alcalá, 81, Madrid.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 10 de diciembre.

Table with columns: Pesetas, Núms., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various denominations like 5, 250,000, 100,000, etc.

PREMIAOS DE 800 PESETAS

Table with columns: Cens., 1 mil, 2 mil, 3 mil, 4 mil, 5 mil, 6 mil, 7 mil, 8 mil, 9 mil, 10 mil. Lists winning numbers for 800 peseta prizes.

LA LEY DE ALCOHOLES

El reglamento.

El Rey firmó ayer el Reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes. Nadie lo publicará la Gaceta.

NOTICIAS GENERALES

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA, tome el LAXATIVO BROMOQUININA.

CASA ONDÁTEGUI 36, MONTERA, 36.

EL VIERNES Camisas de hombre Ultima hora

EXTRANJERO

NUEVA YORK. El Instituto Carnegie, cuya fundación, como es sabido, se debe a la munificencia del célebre multimillonario, ha encargado la construcción de un barco que será destinado a una Comisión científica especial que se propone practicar toda clase de estudios referentes al magnetismo terrestre en distintos puntos del globo.

ROMA. En la sesión que hoy ha celebrado el Parlamento, el ministro de la Guerra, Sr. Casana, ha sido interpelado respecto de la dimisión del subsecretario de Estado, general Segato.

LONDRES. Nada menos que 238 individuos, correspondientes a la Cámara de los Comunes, han realizado hoy un acto importantísimo, cual es el de firmar una proposición en la que se reclama la disolución inmediata del Parlamento.

CONDENA CURIOSA. LONDRES. Los Tribunales han condenado al propietario de un periódico judío a pagar una multa de 6.250 francos al miembro del Consejo del Condado de Londres, Mr. Gordon, en concepto de daños y perjuicios por haber publicado dicho periódico que Mr. Gordon había comido carne de cerdo y de otros animales no matados con arreglo a las prescripciones de la religión judaica en un banquete oficial.

EL ASESINATO DE GRASSE. NIZA. Ha terminado la vista del sensacional proceso instruido contra una mujer de vida galante, llamada Gilly, acusada de haber asesinado al banquero Grasse, desmenuzando después su cadáver para hacer desaparecer las huellas del crimen.

PARIS. Como anticipaba, el interrogatorio de hoy se la referido al crimen cometido en la mansión Rousin.

El origen de la amenaza es que Santiago despidió al Martín de la obra donde trabajaba. Las hazañas de un "randa". Agustín Moreno, alias el Bomba, saltó la tapia de una casa de Erillas Altas, a propósito de lo que halló a mano, y al sentir ruido, huyó.

HURTO DE UNA ROMANA. Un sujeto desconocido presentóse ayer tarde en una carbonería de la calle de Piamonte, avisando que llevaran un quintal de carbón de cok a la calle de las Torres.

Gestona-Carlshad. En todas las dolencias que tienen como indicación las aguas de Carlshad, el agua de Gestona alcanza envidiables éxitos.

EJEMPLOS PARA EL SR. LA CIERVA. El Diario oficial, que viene a ser para Francia lo que la Gaceta para España, publica el siguiente decreto, que traducimos literalmente para que el Sr. La Cierva pueda enterarse y compararse. Dice así:

Artículo 1.º Desde 1.º de diciembre de 1908 se crea, a título de ensayo, en las relaciones entre localidades de la Francia continental y Córcega, normalmente provistas de servicio telegráfico permanente o prolongado hasta media noche, y designadas por el ministro de Obras públicas, Correos y Telégrafos, una categoría de telegramas de tarifa reducida, que recibirán el nombre de cartas telegráficas.

Art. 2.º Estos objetos de correspondencia podrán ser depositados en las oficinas habilitadas para este servicio, en cualquier momento, desde las siete de la tarde a las once o doce de la noche, según la categoría de aquellas; pero no empezarán a transmitirse hasta las nueve de la noche, después que se haya dado curso a los despachos de tarifa completa.

Art. 3.º La tarifa que ha de regir para las cartas telegráficas será de un céntimo por palabra, con un mínimo de 50 céntimos.

Art. 4.º Si la cantidad total que ha de percibirse por una carta telegráfica contiene una fracción menor de "perro chico", deberá redondearse hasta completar la cifra.

Art. 5.º Las cartas telegráficas serán entregadas a domicilio, en las mismas condiciones y por los mismos medios que las cartas ordinarias, en el primer reparto postal que siga a su llegada al punto de destino.

Art. 6.º La tarifa que ha de regir para las cartas telegráficas será de un céntimo por palabra, con un mínimo de 50 céntimos.

Art. 7.º Si la cantidad total que ha de percibirse por una carta telegráfica contiene una fracción menor de "perro chico", deberá redondearse hasta completar la cifra.

Art. 8.º Las cartas telegráficas serán entregadas a domicilio, en las mismas condiciones y por los mismos medios que las cartas ordinarias, en el primer reparto postal que siga a su llegada al punto de destino.

Art. 9.º La tarifa que ha de regir para las cartas telegráficas será de un céntimo por palabra, con un mínimo de 50 céntimos.

Art. 10.º Si la cantidad total que ha de percibirse por una carta telegráfica contiene una fracción menor de "perro chico", deberá redondearse hasta completar la cifra.

Art. 11.º Las cartas telegráficas serán entregadas a domicilio, en las mismas condiciones y por los mismos medios que las cartas ordinarias, en el primer reparto postal que siga a su llegada al punto de destino.

Art. 12.º La tarifa que ha de regir para las cartas telegráficas será de un céntimo por palabra, con un mínimo de 50 céntimos.

Art. 13.º Si la cantidad total que ha de percibirse por una carta telegráfica contiene una fracción menor de "perro chico", deberá redondearse hasta completar la cifra.

Art. 14.º Las cartas telegráficas serán entregadas a domicilio, en las mismas condiciones y por los mismos medios que las cartas ordinarias, en el primer reparto postal que siga a su llegada al punto de destino.

Art. 15.º La tarifa que ha de regir para las cartas telegráficas será de un céntimo por palabra, con un mínimo de 50 céntimos.

Art. 16.º Si la cantidad total que ha de percibirse por una carta telegráfica contiene una fracción menor de "perro chico", deberá redondearse hasta completar la cifra.

Art. 17.º Las cartas telegráficas serán entregadas a domicilio, en las mismas condiciones y por los mismos medios que las cartas ordinarias, en el primer reparto postal que siga a su llegada al punto de destino.

Art. 18.º La tarifa que ha de regir para las cartas telegráficas será de un céntimo por palabra, con un mínimo de 50 céntimos.

Art. 19.º Si la cantidad total que ha de percibirse por una carta telegráfica contiene una fracción menor de "perro chico", deberá redondearse hasta completar la cifra.

Art. 20.º Las cartas telegráficas serán entregadas a domicilio, en las mismas condiciones y por los mismos medios que las cartas ordinarias, en el primer reparto postal que siga a su llegada al punto de destino.

Art. 21.º La tarifa que ha de regir para las cartas telegráficas será de un céntimo por palabra, con un mínimo de 50 céntimos.

Art. 22.º Si la cantidad total que ha de percibirse por una carta telegráfica contiene una fracción menor de "perro chico", deberá redondearse hasta completar la cifra.

Art. 23.º Las cartas telegráficas serán entregadas a domicilio, en las mismas condiciones y por los mismos medios que las cartas ordinarias, en el primer reparto postal que siga a su llegada al punto de destino.

Art. 24.º La tarifa que ha de regir para las cartas telegráficas será de un céntimo por palabra, con un mínimo de 50 céntimos.

Art. 25.º Si la cantidad total que ha de percibirse por una carta telegráfica contiene una fracción menor de "perro chico", deberá redondearse hasta completar la cifra.

Art. 26.º Las cartas telegráficas serán entregadas a domicilio, en las mismas condiciones y por los mismos medios que las cartas ordinarias, en el primer reparto postal que siga a su llegada al punto de destino.

Art. 27.º La tarifa que ha de regir para las cartas telegráficas será de un céntimo por palabra, con un mínimo de 50 céntimos.

Art. 28.º Si la cantidad total que ha de percibirse por una carta telegráfica contiene una fracción menor de "perro chico", deberá redondearse hasta completar la cifra.

-1.500 metros de películas.-De corazón a corazón.-Las solteras.-La herencia del tío. Variadas pelliculas en todas las secciones. Barbieri.-8.-El lazarrillo.-La borrasca.-La presidencia.-El lazarrillo. Príncipe Alfonso.-5.-Concierto por el Trío Iberia.-La pulsera.-1.000 metros de películas.-Cigarras y hormigas.-La pulsera. Hay cinematógrafo en todas las secciones. Salón Nacional.-6.-(Moda).-Mi misma casa y Bellas Punks.-La casa de todos.-El bajo cantante y Bellas Punks.-El primer toro y La casa de todos (sección doble). Salón Regio.-5.-Granito de sal.-Colegio de señoritas.-El garrotín y Biscuit Glacé.-El paseo de Andujar.-Los estudiantes burlados.-El garrotín y Biscuit Glacé. Ideal Follisito.-5 1/2.-Un loco hace un cuerdo.-El señor de Roncesvalles.-La casa de la dicha. Latina.-5.-La tragedia de Pierrot.-El terrible Pérez.-El coco.-El último romántico.-Las estrellas.-El último romántico. Noviciado.-5 1/2.-La visión roja (estreno).-Toros de punta.-Los granujas.-La calumnia.-La visión roja.-La manta zamorana. Salón Venecia.-5 1/4.-Películas y El Doctor Mendoza.-Películas y Los demonios en el cuerpo.-Películas y Los monigotes.-Películas y El retrato de mi mujer.-Películas y Pericito (doble). Coliseo Imperial.-4 1/2.-1.500 metros de películas.-Los asistentes.-La aprensiva.-El cerdo ajeno.-1.500 metros de películas.-Ciencias exactas.-Caridad (doble). En todas las secciones cinematográfico. Coliseo Lavapiés.-6 3/4.-Chinarrete.-Gente de andamio y Las crisálidas.-Mala suerte (estreno).-Gente de andamio y Las crisálidas.-Mala suerte y Las crisálidas. Teatro Nuevo.-5.-Suerte suprema.-La morera.-Los trasnachoderos.-Suerte suprema.-La morera.-Lohengrin. Lo Rat Penat.-6.-Caramelo.-Campanero y sacristán.-Caramelo.-La cortijada.-La estocá de la tarde.

Avisos útiles.

ORO. Calla de la Morera 12, Barcelona, 1º Marzo 1908. "Mas de un año estuve dando a mi hija Soledad (de 6 años) toda clase de tónicos o otros preparados para combatir su estado anémico. Por fin, probé la Emulsión SCOTT y pocas botellas bastaron para que recuperase la salud perdida, dándole un color rosado, y vigor.-Nos parece que haya vuelto de la muerte a la vida. En ella la Emulsión SCOTT ha obrado prodigios." Juan BERTRAL.



La decisión del Sr. Bertral de dar a la de SCOTT fue una muy acertada bajo todos conceptos, pues apunta a la de SCOTT, ninguna otra emulsión era capaz de curar esta perniciosa anemia. La de SCOTT solo contiene los ingredientes más puros y activos y jamás esos aceites inferiores e ineficaces que amueñan se emplean en otras emulsiones. Padres! pongos en salvo, vigilando que "el pescador con el pescado" vaya en la envoltura. La SCOTT cura la anemia sin dificultades, - con seguridad y rapidez.

Emulsión Scott. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marín, calle de Valencia 353, Barcelona a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias. Obténese siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT!

Muebles de cristal y colgaduras de encaje son dos novedades altamente agradables, que la importante Casa Riesco tiene patentadas y premiadas en el Certamen Hispanoamericano con las más altas recompensas. Presenta además la referida Casa, en su notable Exposición de la calle de Fuencarral, 2, toda clase de muebles de lujo, de construcción y gusto insuperables.

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU.

Probad las Cremas MARIE BRIZARD Enfermos del estómago, tomad el Vino Pinedo; hallaréis alivio seguro y curaréis.

Pérez Molina Copas para sports y especialmente para el del polo. Carrera de San Jerónimo, 28, joyería.

CAFES tostados diariamente. Chocolates y Tes superiores. J. DIEZ Y DIEZ. - BARQUILLO, NUM. 30. Garganta, voz. Pastillas Caldeiro, 1,50 ptas.

Paraguas blancos, sombrillas, bastones. - M. de Diego. Puerta del Sol, 13. Rara será la casa que en España no tenga en sus tocadores un frasco de Licor del Polo. Esta es su mejor y más soberana sanción, y revela el gusto en la higiene dentaria.

los hechos que se desarrollaron ante su presencia la noche que se cometió el crimen. Mme. Steinheil comenzó diciendo: «Estaba durmiendo, cuando desperté súbitamente por la sensación que me produjo un lienzo frío que me colocaron en la cara. Al despertar advertí aterrada la presencia en la habitación de dos hombres mal encarados, morenos ambos, y de una mujer rubia, de aspecto feroz, de ojos negros y hundidos; a su lado había otro hombre, que permanecía algo alejado. Mientras yo contemplaba, aterrada, a aquella gente, la mujer rubia me dijo: «Dinos dónde está el dinero. Comprendiendo que toda resistencia era inútil, me decidí a desfilarlo, después de haberles hecho prometer que no intentarían contra mi madre y contra mi esposo. Indiqueles entonces que el dinero estaba guardado en el gabinete y las alhajas en la habitación de mi madre. Una vez se enteraron del sitio que las había indicado, uno de los hombres se abalanzó sobre el lecho donde estaba acostada y me ató con una cuerda; sujetándome el cuello a uno de los hierros de la cabecera de la cama, y pasándose la misma cuerda por los brazos. Después se marcharon de la habitación. Los ladrones iban provistos de linternas sordas...» «¿Cómo pudo verlos, entonces?», interrumpió el juez. Mme. Steinheil quedó indecisa, sin acertar a explicar la contradicción que acababa de señalarle M. André. «¿Oyó usted, después, algún ruido ó algún grito que le dieran a entender que había lucha?», «No oí nada; sólo la voz de mi madre que me llamaba. En este momento sonó el reloj que había sobre la chimenea. Volvieron al poco rato los desconocidos al sitio donde yo me encontraba, y él de la mujer que proponía a sus compañeros que acabaran conmigo. «Deja a la pequeña», respondió uno de los hombres morenos. Entonces, sentí un golpe horrible en la cabeza y perdí el conocimiento. Durante el resto de la noche recuperé los sentidos y advertí que me habían colocado una guedaja de algodón en la boca, que me asfixiaba. Haciendo desesperados esfuerzos, pude conseguir quitarme parte de ella y del resto me libro Remy Couillard cuando vino en mi auxilio por la mañana. Terminada la declaración de madame Steinheil, el juez le fué puntualizando una por una las contradicciones en que había incurrido y las que existían con lo dicho en otras declaraciones anteriormente prestadas. Respecto de las joyas confesó la inculpada que el día 11 de junio facilitó una lista a una agencia para que las buscara. El juez le dijo que entonces había declarado falsamente con anterioridad, á lo que contestó que no recordaba; pero que, parte de las alhajas que figuraban en la lista fueron robadas. A continuación, el juez probó á la inculpada, que el día que se cometió el crimen no había dinero en casa, prueba que produjo una gran sorpresa en madame Steinheil, y que no acertó á desvirtuar, limitándose á decir que las frases de M. André le habían causado una gran sorpresa. Terminó el juez haciéndole observar que la posición en que fueron hallados los cadáveres de las víctimas, induce á sospechar que no hubo lucha entre ellas y sus asesinos. «Tanto mejor», respondió la inculpada. «Los desgraciados no han sufrido. Hubiera preferido mil veces estar en su lugar á tener que encontrarme delante de un juez.»

Boletín religioso del día 11.

Santos del día 11 de diciembre.-San Dámaso I, Papa; Santos Sabino y Daniel Estilita, confesores; Santos Ponciano, Victorico, Eutiquio, Fusciano y Genciano, mártires. Sale el sol á las 7,28, y se pone á las 4,49.

CULTOS PARA EL 11. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio); á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cinco, continúa la novena a la Inmaculada, predicando D. José Casañas.

En San Pascual, Espíritu Santo, Reparadoras y Escravas del Sagrado Corazón de Jesús, Jubileo perpetuo. En las Descalzas, culto á la Virgen del Milagro; á las ocho, misa de comunión, y á las diez, la solemne; por la tarde, á las cuatro y media, ejercicios con sermón.

En el Caballero de Gracia, á las diez y media, fiesta a la Purísima, costeada por la Congregación de Presbíteros Naturales de Madrid, siendo orador D. Manuel Uribe; por la tarde, á las tres y media, completas y Salve.

En Jesús, á las diez, misa cantada con manifiesto; se reservará á las doce y media, y por la tarde, á las cinco, ejercicios.

Novenas a la Purísima. En la Latina sigue, á las cinco, sin sermón. En San Pascual, ídem, á las cuatro, siendo orador D. Bonifacio Sedeño.

En las Recoletas, ídem, á las cuatro y media, D. Donatilo Fernández. En San Ildefonso, ídem, á las cinco, D. José Suárez Faura.

La misa y oficio son de San Dámaso. Visita de la Corte de María.- Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, de Belén en el Salvador de la Fuente en Santiago, del Amparo en San José, ó de Lourdes en San Martín. Espíritu Santo.- Adoración nocturna: turno, San Juan Bautista.

Espectáculos del día 11. Real.-No hay función. Español.-9.-La corte de Napoleón. Comedia.-9.-(Moda.) Sherlock Holmes. Lara.-6.-(Sección vermouth.)-La viuda de Secha.-Fregolina.-Mi cara mitad (dos actos, senoilla).-Fregolina y La fuerza bruta (doble). Price.-9.-Los diamantes de la corona. Entrada general, 50 céntimos. Zarzuela.-7.-(Sección vermouth.)-Musetta y La contrata.-La Fosca.-El monaguillo.-La manzana de oro.

Apolo.-7.-La mala sombra.-El talismán prodigioso.-Las bribonas.-El pollo Tejada. Eslava.-7.-La balsa de aceite.-La hostería del Laurel.-La república del amor.-Si las mujeres mandasen... Cólico.-(Compañía Prado-Chicote).-9.-Las manos largas (tres actos).-Alma de Dios. Butaca 1,50, entrada 0,45. 4 1/2.-Función de convite, organizada por el presidente de la Casa de Socorro del distrito del Centro.

Gran Teatro.-5 1/2.-Las bandoleras.-La cañanera.-Su Alteza el braserero.-Las bandoleras.-¿Qué alma, rediez? Novedades.-6.-La rabalera.-San Juan de Luz.-Luz y tinieblas.-Eslabón de sangre.-La rabalera. Martín.-5 1/2.-La tribu gitana.-Sandías y melones.-María de los Angeles.-Los dos rivales.-La tribu gitana. Romea.-5 1/4.-Los monigotes.-El marido de la Tellez.-El canoiller de hierro (estreno).

ESTADO DEL TIEMPO

Al Sur de Inglaterra existe una profunda depresión barométrica, cuya influencia se extiende hasta nuestras costas del Norte y Noroeste, donde el barómetro continúa descendiendo y el mar se halla fuertemente agitado; soplando vientos duros del S. y SO. Este último viento, con menos fuerza, es el dominante en toda la Península. Las lluvias disminuyen en cantidad considerable, quedando reducidas en muchos puntos á ligeras lloviznas, y cesando las nevadas que se observaron en los días últimos en León y Burgos.

PROVINCIAS

Table with 4 columns: CAPITALS, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milim. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Ávila, Guadalajara, Soria, Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

EXTRANJERO

Table with 2 columns: Temperatura de hoy a las 7 de la mañana, and rows for Lisboa, Oporto, Funchal, París, Cherburgo, Brest, Burdeos, Biarritz, Lyon, Marsella, Roma, Nápoles.

MADRID

Table with 2 columns: Observaciones de las últimas 24 horas, and rows for Presión, Temperatura, Viento, Humedad relativa, El tiempo.

SUGESOS DEL DÍA

Amenazas de muerte. Un obrero llamado Martín Rodríguez ha sido detenido ayer por amenazar de muerte á Santiago Huertas.

LA MODA AL DIA



VESTIDOS DE CASA

Batista blanca con entredos y encajes Valenciennes. PELETERIA LAZARO. Casa de confianza. 6, ESPARTEROS, 4. Catálogos gratis.



DUODECIMO ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña María de la Paz Trelles y Blanco DE VALDÉS

Don Luis de Valdés y Vereterra MARQUES DEL REAL TRASPORTE

Fallecieron los días 11 de diciembre de 1896 y 30 de diciembre de 1899, respectivamente.

R. I. P.

Sus hermanos, hijos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 11 en las iglesias de Santa Barbara, San Luis y Santísimo Cristo de la Salud (Atocha, 98), como la función religiosa que en este último templo se celebrará en ese día, serán aplicadas por su eterno descanso.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, Arzobispo de Santiago de Cuba, Arzobispo de Madrid Alcala y los Obispos de Si6n, Oviedo y Tuy, han concedido, respectivamente, 30 y 40 días de indulgencia á los fieles, por cada misa que oyeran, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dichos señores.

RELOJITOS DE ORO

con estuche y cadena, 50 pias.; de plata, 12 de acero, extra-planos, 5. S. Roskoff, 6; de pared, 5; reguladores, 17. Composiciones con garantía de un año á los precios siguientes: Llave, 2.50; Pequeña, 2.00; Espiral, 1.50; Pequeña, 2.00; Guardia, 2.00; Muñeco salto, 1.00; Cilindro ó árbol, 2.00; Id. báscula ó triángulo, 2.50; Centro rebi, 1.50; Empavonar cajas acero 4.00; S.A.L. 2 y 4. relojería (entre calle de Postas y Plaza Mayor)

Setenta caballos de lujo de las mejores razas extranjeras, de 4 á 6 años, aclimatados y domados desde 200 pias.—Sr. Murariegos, Valladolid.

Pianos

DE LAS MEJORES MARCAS VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS á pagar en treinta meses PIANOLAS, APOLOS, MUSICA MECANICA J. HAZEN.— TELEFONO 1.424 FUENCARRAL, 55, MADRID

LOS

Se cura con las PASTILLAS del Doctor ROUX, preferidas por los médicos y enfermos de Francia y Extranjero, para combatir las enfermedades é irritaciones de la garganta y de los bronquios, gripe, catarros, asma y bronquitis De venta en farmacias y droguerías.



SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR Don Pedro Santos Suárez y Carri6 MARQUES DE MONTEAGUDO

Caballero gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de la Real y distinguida orden de Carlos III, Comendador de la orden del Cristo de Portugal, Caballero de la orden de San Juan de Jerusalén y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, con ejercicio.

FALLECIO EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1906 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. Su director espiritual, sus hijos, hijos políticos, hermano, hermanos políticos, nietos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en la parroquia de la Concepción y en el Oratorio del Caballero de Gracia; el 12 en la Santa Iglesia Catedral, parroquias del Buen Consejo y su filial San Pedro, San Miguel, San Marcos, San Ginés, San Sebastián, La Concepción, Santa María, Santiago, San Martín, Santa Cruz, San Jerónimo, San José, iglesia de Padres Jesuitas (calle de la Flor), San Fermín de los Navarros, Santísimo Cristo de la Salud, Calatravas, Corazón de María, Buen Suceso, San Nicolás de los Servitas, Pontificia de San Miguel, Santa Catalina de los Donados, Salesas (Santa Engracia), Descalzas Reales, Encarnación y Niñas de Leganés, y el Manifiesto en San Pascual y en el Perpetuo Socorro, y el día 13 todas las misas en las Iglesias del Carmen, Encarnación y Monjas del Corpus Christi (vulgo Carboneras), serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispos de Granada, Valencia y Valladolid y Obispos de Si6n, Loryma, Ja. a, Vitoria, Osma, Guadix, Baza y Palencia, han concedido respectivamente 100 y 50 días de indulgencias á todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

PASTILLAS CRESPO

DE MENTOL Y COCAÍNA.—Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen opio ni sus compuestos; no ensucian el est6mago, quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan, y son muy agradables al paladar. La tos se calma á la primera pastilla.—Venta en todas las farmacias y droguerías, á pesetas, 1.50 la caja.—Por mayor: Pérez, Martín, Velasco y Compañía.—ALCALÁ, 7, MADRID.

Advertisement for 'TALISMÁN DE FELICIDAD' featuring an illustration of a woman and text describing its benefits for fortune, health, and happiness.

El Pianola Metrostilo

Contiene actualmente el más nuevo é importante perfeccionamiento llamado Temodista. Así como el Pianola suple una ejecución impecable y el Metrostilo permite á cualquiera matizar las más difíciles composiciones tal como han sido interpretadas por sus autores ó por algún gran pianista, el Temodista viene á facilitar lo que exige toda rendición musical permitiendo destacar admirablemente los temas de una composición, resaltando éstos con exacta expresión y sin que el ejecutante pierda nunca su individualidad y pueda á cada instante que lo desee, hacer todos los contrastes y acentos que le sugiera su gusto musical.

The Æolian Company VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Calle de Nicolás María Rivero, 11, Madrid

ESTERAS

baratas, pias. dobles 1.15, cordillo, 0.45. Leganitos, 10. García, catista americana. Preciados, 26, pral. 12 pias. Pitar, modista, enseña á cortar y probar en 1 mes. Atocha, 19 y 21, 2.º, esp. Carretas

Juegos de alcoba estilo Luis XV, desde 500 pias. Despachos completos en roble, desde 600, y otra infinidad de muebles imposible de detallar. Jacometrezo, 19 y 21 (antiguo Río de la Plata). Company, 107, Puencarral, 23.

INSTITUTORES, espaholes, amas de gobierno, señoras y señoritas de comp. y para comercio. Bonnes gouvernantes, ayas y sirvientas de todas clases, con buenas informes, se facilitan en La Solución, San Vicente, 12. Teléfono 1.451.

Avisos á Coloreros, 3 y Paseo San Vicente, 6, caté Casacorro.

NOGUES, DENTISTA Puerta Sol 6 años, ahora Infantes 15, en.º No equivocaros

ESTERAS Pita dobles amén, alfo 1.15, cordillo, 0.45. 1. Argensola, 1

Dentista Consulta económica de 10 á 1. Dentaduras económicas Extracción sin dolor. Pta. del Sol, 6.

ISEÑORAS! Remitimos gratis á todos los puntos de España, precios é interesantes CATALOGO ilustrado de corsés, con los últimos modelos de París y Londres. Pidase por carta ó por una postal á LA HURI, 2, Conde Alencas, 2 Madrid.

LA BOLA DE NIEVE Liquida lunas, de 3 pias. á 0.50; franolas, 0.75, á 0.50 grandes; 0.75; mantones 10, 15 y 25 pias., generos de punto, blusas y faldas, de 7 á 3.50; pelerinas, 3, sábanas 2; calzoncillos, 1.50; camisas cab., 3; chales fino, 5.75; camisas, chambras y pantalones borda., á 1.25; terciopelos seda, 2.50; nubes lana, 1 peseta; peneños, bolillos piel, corbatas á 1; dolantes fantasia, 2. En este mes gran ocasión para comprar todos los artículos de esta casa á precios rotundísimos. 9, Plaza del Angel, 9.—LA BOLA DE NIEVE

CATARROS agudos y crónicos se curan INFALIBILMENTE con VIGOROSINA AGUIRRE á base Arzobispal, Nucleína, Tiroxina y Dicitina. 3 pesetas frasco. Farmacias de Pérez Aguirre, Carretas, 20, Gayoso, Arenal, 2; y Principales de España.

SEÑORAS! Por las muchas exigencias liquidadas bonas; manguitos y estolas para señoras á 8.50; se reforman piales 14 Cermon 14

ALFONBRAS Y TAPICES Gran ocasión: 2.000 tapices para pisos, desde 20.000. 4.000 metros Bruselas, moquetas y terciopelos, á 2.000. 6.000 metros moqueta, colores lisos, á 1.20. 600 metros colchillos á 60 céps., 1.40 y 2 pias. 2.000 alfombrillas diferentes, á 2 pias. Colgaduras, cortinas terciopelo, tapetes y alfombras tapicerías de verdadera ocasión. Sobre los precios marcados, 10.00 y 20.00 de descuento en los tapices, moquetas, cordillos y mantas de lana. ALMA CENES PUERTA DEL SOL, 15. PISOS PRINCIPALES

LA PUBLICIDAD León, 20, Teléf. 1.085

SEÑORAS! Para las muchas exigencias liquidadas bonas; manguitos y estolas para señoras á 8.50; se reforman piales 14 Cermon 14

SEÑORAS! Para las muchas exigencias liquidadas bonas; manguitos y estolas para señoras á 8.50; se reforman piales 14 Cermon 14

Large advertisement for 'Pastillas Valda' for various ailments like throat pain, cough, and asthma, featuring a heart-shaped border.

Advertisement for 'LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL' insurance company, highlighting 42 years of existence and services in Spain and Portugal.

DINERO

desde el 5 anual, sobre hipotecas, rentas usufructos, sueldos del Estado y otras garantías. Hortaliza, 19, pral. 1.º, de 10 á 12 y de 6 á 8.

BURLETES invisibles y corrientes, desde 10 céntimos metro. Transparentes, lules, plumeros, batería de cocina en porcelana y aluminio; braseros, artículos chinos; precios como ninguna otra. Antigua casa Zaragoza 4

Automovil Coupe Renault, A. H. P. 400 pias. Coche garantizado B. Mouilland, Zorrilla, 11, Madrid.

Profesor de piano, labores, bordado á máquina y pintura imitación a bordado. Don Andrés Borrego, 4.

Vento piano buen uso y estante para libros. Luna 88

CHOCOLATE, bollo y leche, 2.75.—Flor y Nata.

Sra discreta code buen galateo. Hortaliza 78, pral. 1.º

Se necesita un dependiente practico para tienda de aparatos eléctricos y objetos de lujo y un almacenista entendido en material eléctrico. Dirigirse al apartado número 119. Inutil escribir sin buenas referencias.

Acete de oliva superior. Litro 1.40. 12 litros 12 (arroba) 17.50 pias. Casos 5.

Necesito hotelero en Madrid. D. José María 14, planch.

Matrimonio joven suyo, de 25 años, cuarto anualizado ó 2 ó 3 habitaciones. Dirigirse por carta. Lista de Correos, código número 1825.

Sra joven suyo p. a. un p. Vergara 12, 3.º, tel. 112.

Ocasión De viaje y regresando de largo viaje vendo en 10.000 pias. magnífico automóvil 50 HP. Gobierno Brit. á toda prueba. R. en la Carr. 8. Inclinómetro 45, port. De 11 á 12.

Tren de lujo particular Claret nuevo con gran cantidad de troncos caballos extranjeros vendiéndose en muy buenas condiciones. Goya 26.

ALMONEDA Urge venta mobiliario completo. San Marcos 8, 2.º decha

Ablos de anunciar y publicar en los periódicos ó en otros de defunción ó de otro género. Ind. precio á la Agencia

LA PUBLICIDAD León, 20, Teléf. 1.085

SEÑORAS! Para las muchas exigencias liquidadas bonas; manguitos y estolas para señoras á 8.50; se reforman piales 14 Cermon 14

SEÑORAS! Para las muchas exigencias liquidadas bonas; manguitos y estolas para señoras á 8.50; se reforman piales 14 Cermon 14

SEÑORAS! Para las muchas exigencias liquidadas bonas; manguitos y estolas para señoras á 8.50; se reforman piales 14 Cermon 14

SEÑORAS! Para las muchas exigencias liquidadas bonas; manguitos y estolas para señoras á 8.50; se reforman piales 14 Cermon 14

SEÑORAS! Para las muchas exigencias liquidadas bonas; manguitos y estolas para señoras á 8.50; se reforman piales 14 Cermon 14